

*I .MUNICIPALIDAD CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL*

*SESION EXTRAORDIONARIA*

*ACTA NRO. 85*

*20 ENERO 2015*

*.-*

I. MUNICIPALIDAD CALBUCO  
CONCEJO MUNICIPAL

A C T A No 85.-

1.- En Calbuco, a 20 de Enero 2015.-

2.- El Concejal señor Pedro Yañez Uribe, Concejal más votado de la Comuna, y Alcalde Protocolar, preside la sesión y saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo Sesión : EXTRAORDINARIA.-

4.- Hora Inicio : 12.00 horas  
Hora Término : 13.15 horas

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.-  
CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.-  
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.-  
CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.-  
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE.-

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ – Asistiendo a Seminario “  
Gestión de Seguridad Ciudadana – Autorizado por el Concejo Municipal .-

SEÑOR RUBEN CARDENAS GOMEZ – ALCALDE DE LA COMUNA – Se  
encuentra con Feriado Legal.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES .-

SEÑORA CÁROLA SANCHEZ FIGUIEROA – ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
– ALCALDESA SUBROGANTE.-  
SEÑORA TANIA BAHAMONDE OJEDA – DIRECTORA ADM. Y FINANZAS.-  
SEÑOR EDUARDO REYES ASTE – DIRECTOR DESAM.-  
SEÑORA TERESA SCHAFFER – JEFA FINANZAS DESAM.-

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL  
VILLARROEL.-

6.- TABLA.-

6.1. Saludos Señor Alcalde.-

6.2. Asignación Municipal Art. 45º Ley No 19.378.- Funcionarios DESAM –  
CESFAM.-

6.3. Ordenanza Municipal Ferias – Cobros.-

## 7.- DESARROLLO DE LA SESION.-

### 7.1. ASIGNACION MUNICIPAL ART. 45° Ley No 19.378.- FUNCIONARIOS CESFAM.-.-

Señor Concejal Don Pedro Yañez U., que preside la reunión, por ser el Concejal más votado, en ausencia del señor Alcalde, quién hace uso de su feriado legal, manifiesta que es una reunión extraordinaria , vamos a tocar un tema específico , que es la Asignación Municipal del Art. 45° de la Ley No 19.378, de los funcionarios del CESFAM, ustedes tienen en su poder, no si antes de comenzar, no se si la señora Carola, Alcaldesa Subrogante , necesita dar alguna cuenta .-

Sra. Carola Sánchez F., Alcaldesa Subrogante, señala, comentar lo del Curanto Gigante, al parecer funcionó todo normalmente , fue nuevamente un éxito el curanto , tuvimos muy buenos comentarios, tanto en la prensa , los medios de comunicación, la gente que nos visitó , tengo entendido que los señores Concejales y los Alcaldes que participaron del seminario en nuestra ciudad, se fueron felices y contentos , de haber conocido nuestra comuna , nuestra cultura, costumbres y tradiciones , así que en ese sentido , los que no pudieron participar , comentarios que nuevamente hemos dejado muy bien puesto el nombre de nuestra comuna , el tiempo nos acompañó , felizmente todo bien, con Carabineros hicimos una pequeña evaluación, problemas menores, cosas pequeñas .-

Concejal señor Pedro Yañez U., yo también quiero complementar lo del Curanto Gigante , que ha llegado más público que en los años anteriores , notablemente , también dejarle una nota a los funcionarios municipales que trabajaron, creo que es muy loable la labor que ellos realizan, por el bien y la imagen del Municipio , es digno que el Concejo Municipal les haga llegar a través de su Secretario u n agradecimiento más que felicitaciones , verdad, de su trabajo realizado que fue notable el día domingo .-

Manifiestarle y comunicarle que en el día de ayer en Pargua hubo una toma, a las siete de la mañana, yo concurrí a las 08.15 , por el tema de asfalto del camino Astilleros , habían alrededor de 70 personas, llegó el SEREMI de OO:PP. , llegó también el Provincial de Vialidad don Samuel Bustamante, Carabineros , Fuerzas Especiales y hoy día a las cinco de la tarde hay una reunión en el colegio, para ver el mismo tema , con asistencia del Gobernador , del Seremi , del Serviu, llegan todas las autoridades que tienen que ver con este tema.- Estuvo un poco complicada la situación, de negociar , estuvimos en contacto con la señora Carola , en contacto con el Intendente , durante la mañana y hoy día esperamos y si ustedes pueden concurrir les pido colegas concejales, que vayamos, porque la comunidad siente que hay que estar con ellos y esa es una de las cosas importante para nosotros, aquí no debe haber egoísmo , porque nosotros nos debemos a la comunidad , aunque sea de presencia , les pido que en la tarde concurramos , yo voy a ir, la señora Carola también , la Directora de Obras igual , porque se va a tratar también el tema del Plano Regulador , un tema que hay que explicar allá y ojala que lleguemos en un buen término y que las autoridades competentes no den un señal potente, en el sentido de que ese camino se asfalte .-

Ahora nos vamos al tema que nos convoca , ustedes tienen en su poder las asignaciones me gustaría que podamos opinar al respecto y empecemos por orden y les pido que

Respetemos el reglamento interno del Concejo, los celulares se coloquen en silencio, para que tengamos una reunión a la altura que nos corresponde.-

Sra. Adm. Municipal y Alcalde Subrogante, señala, un pequeña aclaración del documento, como le comentaba, esta información recién llegó ayer , a propósito del planteamiento de don Eduardo , señalando como todos saben , este año nuevamente tenemos que tomar el acuerdo para renovar o las asignaciones municipales que se entregan vía de este artículo, en ese sentido .ayer al menos me había planteado, al menos de los profesionales médicos y el tema de la extensión horaria, y despues ellos agregaron otras asignaciones , y un poco lo conversamos con don Pedro, para explicarle que la propuesta nuestra , de acuerdo a la evaluaciones y de acuerdo a las situaciones , que todos por lo que esta atravezando en estos momentos del departamento de Salud , es poder hoy día conversar , que ustedes evaluen la posibilidad de que hoy día se pudiese aprobar , solamente las asignaciones que están propuestas para los profesionales médicos , por todo lo que nosotros sabemos , eso ya se ha discutido muchas veces , que es la única posibilidad que nosotros podamos competir con el valor del mercado que tienen en este minuto los profesionales , por otro lado también las asignaciones que tienen que ver con las extensiones horarias , que también ustedes saben que es una meta de no cumplirla nos significa al final recorte en el presupuesto , y todo lo demás incluyendo las asignaciones que estan proponiendo para la categoría B, enfermeras y matronas , pudiesen quiezás quedar sujetos a un a evluación , lo más pronto posible obviamente, pero primero que nada , como lo digo, considerando la situación que en este minuto el departamento atraviesa , situación que se le ha pedido , que ellos también puedan evaluar y realizar las propuestas pertinentes, para que justamente , poder solucionarlas , de hecho el departamento en este minuto , que todavía no ha hecho llegar esa propuesta , por lo tanto, creo que no estamos en condiciones de poder hacer llegar otro tipo de asignaciones que no estén todavía consideradas en la propuesta o en el futuro presupuesto del departamento , el tema médico lamentablemente no tiene discusión , el tema de las extensiones lo mismo , el tema de las matronas y enfermeras quizás verlo a la brevedad posible evaluarlo, en el contexto de la propuest de que nos hagan llegar y por último pedirles también que esa propuesta en el momento que sea conversada , también sea actualizada , porque la nómina que hicieron llegar figura aún el señor Zárate , obviamente que esto da la impresión, que fue copiar y pegar sin ninguna evaluación , sin ningua revisión.-

Sr. Eduardo Reyes – Director DESAM, señala, voy argumentar una situación al respecto, el tema de lo que dice la señora Carola , referente a las asignaciones de los médicos , probabemnte un tema muy conocido , sino tenemos las asignaciones , que regulan el tema del mercado, no tendríamos médicos, por lo tanto estamos casi obligados aprobarlos, en el caso de los funcionarios de la categoría B, que tienen también una signación municipal , que dice relación con profesiones , que también son complejas , enfermeras, enfermeros, matronas o matrones , también es una situación bastante conflictiva , de hechío ,en la oportunidad anterior , se solicito una asignación para una matrona doña Cecilia Beltrán , cuando no se le aprobó , al otro día se fue .-

Concejal señor Pedro Yañez U., consulta si estos recursos están en estos momentos .-

Sra. Jefa Finanzas DESAM, están contemplados dentro nuestro presupuesto, pero con el déficit que tenemso , no es posible .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., le vamos a entregar a los médicos, no habrá conflicto con las matronas(es) y enfermeras (os) a los cuales no se les va a entregar .-

Señor Director DESAM, evidentemente también tenemos ue entregarle una asignación , no podemos dejarlos si percibir , porque se calcula según el Ministerio que en siete años más tendríamos este personal profesional necesario, hay escasez de estos profesionales , de hecho yo comentaba en este mismo Concejo , que hace algunos meses atrás , el Hospital Base de Puerto Montt publicó un aviso que necesitan 84 enfermeras más, de un total de 250, y todos los estudiantes que están por egresar , prácticamente todos tienen pega en el hospital .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., consulta, psrs ls categoría B, son \$ 2.826.577.-

Jefa Finanzzas DESAM, es el total mensual .-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., no se podrá hacer un esfuerzo y otorgarle esa asignación para el bien de la comunidad.-

Sr.- Director DESAM, uno tiene que sumar los \$ 8.740.000.- que cuesta mensualmente la categoría A, a los \$ 2.826.577.- son prácticamente \$ 11.600.000.-

Concejala señora Doris Villarroel G., señala, primero voy a justificar mi postura , un poco me llama la atención de que no haya una acusación y propuesta en lo que se entrega , porque me parece tremendamente irresponsable entregar una asignación a una persona muerta figurando en la nómina , eso por un lado, lo otro que a mi me parece tremendamente importante que dada la consición que tenemos , de déficit presupuestario , que aún no tenemos la propuesta y el análisis financiero el cual estamos solicitando , que sea una auditoría interna con gente del Municipio, pero bajo la mirada interna de Control, para poder ajustar un presupuesto , lo más real posible , de lo que va ser el 2015 , para mí es justo darle lo que es la parte clínica, solamente a la parte clínica que es por un lado va afectar a esta fuga que pudiese haber de doctores y por otro lado las metas que hay que cumplir , que tiene que ver con la extensión horaria , además que nos va a afectar a una posible multa , nos va afectar también la calidad de la atención de los pacientes , es lo que tenemos que salvaguardar y el resto esperar , no de aquí a cuatro meses , sino que en un lapso de un mes , o el próximo Concejo , previo análisis , pero para mí lo que es urgente , es la parte de los médicos y las extensiones horarias , porque tenemos que ser de verdad , responsables, valga la revundancia , yo pido disculpas porque las compraaciones son odiosas , que tiene que ver , porque siempre sufríamos mucho, todos los años con cuatrocientos, quinientos millones de déficit con el DAEM, no queremos que se nos convierta el Departamento de Salud en lo mismo , busquemos soluciones urgentes , de lo que pasó, veamos las causas , tratemos de solucionarlo, coloquemos las platas en el próximo Concejo .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, yo también escuchaba con atención lo que decía el señor Reyes y que nosotros todos estamos en conocimiento, hay una situación en el presupuesto, pero también de la atención de calidad y de la atención oportuna , que por errores de ciertos funcionarios , no lo van a pagar los usuarios , no solamente en el país hay escasez de médicos , también enfermeras y matronas , como aquí se ha dicho , y sobre todo profesionales jóvenes que emigran , porque tienen diferentes propuestas , en diferentes regiones , más que nop se cumple con lo pactado en los contratos, yo así

en ese sentido creo que debería entregarse esta asignación a lo que aquí se plantea, médicos, matronas y enfermeras .-

Concejala señora Doris Villarroel G., consulta, si todo lo que es clínico.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., claro, lo que es clínico , caso contrario se van a ir.-

Concejala señora Doris Villarroel G.,,lo que es clínico , los que tienen responsabilidades , matronas del punto administrativo, no, porque hay que seleccionar también .-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., por eso yo estoy diciendo , con la atención clínica como también las extensiones horarias , porque son compromisos que se han hecho.-

Concejala señor Nelson Villarroel C., señala, yo no se de donde va salir la plata , estamos aprobando cosas, y no tenemos plata .-

Sra. Directora Ad. y Finanzas, señala, yo quiero empezar diciendo que hubo un compromiso cuando se planteó la situación acá, que el Departamento de Salud tenía que entregar propuestas , esto se ha estado solicitando en reiterados oficios , unos tres,, el último se recibió el día 14 de enero, en el cual nos dicen, que todavía no nos pueden entregar el presupuesto de salud de acuerdo a las reales situaciones del departamento , lo que nosotros estamos pidiendo es, las políticas que va adoptar el departamento, en relación a las restricciones , el hecho que nos envíen el listado de las horas extras , que nos envíen el listado de las asignaciones , el listado de los consumos básicos , no son políticas restrictivas , no es ninguna propuesta , son tirar información a la mesa y nadie esta proponiendo nada , se pidió el presupuesto ajustado con las nuevas políticas , nos contestan que lo contenido en este nuevo presupuesto en salud, se esta trabajando , esto con fecha 14 de enero, pero como ha existido problemas de informática , que no sabemos cuales son, y la falta de cierre, el cierre que hicimos nosotros la semana pasada no se ha podido terminar , esperando terminarlo en breve , entonces que significa, que no se podría aprobar ningún presupuesto , de nada, mientras no se reciba la propuesta de salud , que hace más de quince días se ha esta pidiendo , ahora dado la emergencia de la situación de los médicos , que es una situación especial , digamos ya se esta comprometiendo presupuesto, que ya es municipal , los médicos esta costando en este momento y se esta proponiendo es \$ 8,740.000.- eso por doce estamos comprometiendo presupuesto municipal \$ 104.000.000.- eso es la primera cosa , que sabemos acá , que de aprobar la asignación de los médicos , ya la Municipalidad esta poniendo \$ 104.000.000.- Segunda cosa,. Me gustaría que don Eduardo también sería bueno que explicara , de como se originó la asignación municipal de las enfermeras caá de los \$ 160.000.- porque lo que se ha informado de allá, de otras instancias , esto habría sido , por eso yo quiero que se analice , que se corobore , dado que ellos estaban en nivel 14 o nivel 11 y para nivelar el mercado , porque estaban en un nivel 14 o 11 , no se como suben , si del 14 suben al 11 o del 11 al 14, entonces si estaban en 14 y que habían subido o si es que ya subieron o no de nivel , si subieron de nivel a ellos le significa que subieron hasta más de \$ 160.000.- por lo tanto ya estarían a niveles de mercado , y eso es lo que se esta pidiendo acá y al no aprobar en esta reunión, puntual de hoy , las otras categorías B, los administrativos , no se esta diciendo que no se le va a entregar la asignación municipal, eso que quede absolutamente claro , sino lo único que se esta diciendo , que el departamento apure la propuesta, el análisis y como va a enfrentar , por último que diga aquí en el Concejo, sabe que, cuanto es el déficit , son

quinientos millones, son setecientos, son cuatrocientos y que políticas restrictivas estamos planteando , nosotros hemos enviado tres oficios y los tres oficios nos llegan planillas de cosas , y nos llegan situaciones incompletas que no han sido ninguna situación de restricción , ni de política en que se van a llevar a efecto, que son muy pequeñas en relación a viáticos, a algunas horas extras , que no son los que están produciendo los problemas en el departamento, entonces digamos como una forma de que el departamento entregue y analice , porque aquí van haber cosas raras , el tema es quién va asumir los costos , y a que costos , y estos costos no se han canalizado, porque aquí lo que se trata , que la gente tenga las atenciones y que obviamente los funcionarios esten lo mejor posible , pero dentro de las políticas de las cuales se fueron creando todo este tipo de cosas y porque si vamos a seguir con todas las situaciones iguales, es fácil, saben que , esta es la situación, seguimos , pero nos falta M\$ 600.000.- en el año , eso es lo único a que queremos llegar a determinar .-

Sra. Jefa Finanzas DESAM, señala, nosotros hace diez días tenemos problemas de internet y al tener internet no podemos trabajar con remuneraciones y con contabilidad , por el tipo de servidor que tenemos , hoy en la mañana tuvimos media hora de internet y después se cayó y todos los días desde la cinco y media nos llega y no podemos hacer nada por el servicio, y además yo tengo como 35 programas , el Servicio de Salud todos los días me esta pidiendo las rendiciones , y ety abocada a eso , tengo plazo hasta hoy día .-

Concejal señor Pedro Yañez U., señala, don Eduardo, creo que aquí hay una buena voluntad , hay una buena predisposición de todos, aquí no se va a vetar en absoluto algo que hay que hacer , lo unico que se esta pidiendo que en la reunión del día 5 , ordinaria del Concejo , ustedes tengan todos los antecedentes, para que nosotros podamos analizar y aprobar, verdad , lo que quede hoy día , pero hay cosas que hoy día hay que aprobar , porque no se puede dejar la salud , y despues nosotros tenemos problemas al respecto, creen que no queremos aprobar las cosas y no es así , aquí hay una voluntad y un respeto hacia los que dirigen la salud , por eso yo creo que hay que analizarlo y si no se ha entregado la información completa , eso tiene que estar antes del cinco , para que se haga llegar a los Concejales, podamos analizarlo y aprobamos lo que quede pendiente , eso don Eduardo.-

Sr. Director DESAM, indica, nosotros hemos enviado propuestas , lo que pasa que esta faltando la propuesta del presupuesto , es lo único que esta pendiente, el resto se han enviado todos los documentos y se han respondido , no hay ningun documento de que no se le haya dado respuesta .-

Concejal señor Pedro Yañez U., manifiesta, en cuanto a plata, si hablamos de plata , nosotros estaríamos aprobando los \$ 8.740.000.- para que podamos entendernos y quedarían pendientes los \$ 2.826.577.- igual que el listado de funcionarios y funcionarias con asignación municipal que es \$ 1.355.471.- y estaríamos también aprobando las extensiones horarias .- Lo que ustedes tienen que decirle que falta un informe , que ustedes van entregar y que el día 5 con ese informe , se va a solucionar . Nosotros en realidad no queremos tener problemas de ningún tipo.-

Sra. Alcaldesa Subrogante, señala, además de compartir la responsabilidad , dicho al revés , si este informe hubiera estado ya acá, independientemente de problema con internet y de tiempo, ya se hubiera analizado , y efectivamente se hubiese tomado una

decisión tranquilante en base a los antecedentes , entonces hoy día no se puede , porque no tenemos la información .-

Concejal señor Pedro Yañez U., don Eduardo como tenemos tiempo , para que usted haga su informe correspondiente , aquí tenemos la mejor disposición para el día 5 , para que tomen una decisión al respecto . Votemos señor Secretario

Secretario Concejo , la votación sería la asignación municipal para los profesionales médicos categoría A y la extensión horaria en el CESFAM.-

Funcionarios con Asignación Municipal Categoría A.-

ALARCON ROJAS GUADALUPE JULIA – MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
CASTRO CORREA KARINA DE LOUDES- MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
MATOS MATUS ANGEL MARCEL – MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
RIVERA SALAZAR NADIA EDUVINA- MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
RODRIGUEZ HERRERA HERNAN DANIEL – MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
ROSSELOT MONTERO DANIELA MARIA – MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
LEVIPICHUN GARCIA CELIA – MEDICO CESFAM.-	M\$ 1.000.-
MAC NAMARA ARAVENA PAULINA.- MEDICO ENC.POSTA TEXAS	M\$ 1.000.-
VALENZUELA PINO JOSE ESTEBAN.- MEDICO CESFAM.-	M\$ 870.-

Extensión Horaria en el CESFAM Calbuco.-

Cat. A.- \$ 12.000.- hora.-  
 Cat. B.- \$ 8.000.- hora  
 Cat. C – D.- \$ 5.000.- hora.-  
 Cat. E.- \$ 4.000.- hora.-  
 Cat- F.- \$ 3.000.- hora.-

VOTACION.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ.- SI .-  
 CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI .-  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON.- SI .-  
 CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.- SI.-  
 CONCEJAL Y PRESID. CONCEJO DON PEDRO YAÑEZ URIBE.- SI.-

RESULTADO VOTACION.-

POR UNANIMIDAD CONCEJALES PRESENTES.-

ACUERDO.-

APROBAR ASIGNACION MUNICIPAL ART. 45 Ley No 19.378.- A LOS FUNCIONARIOS MEDICOS – CATEGORIA “ A “ Y ASIGNACION MUNICIPAL QUE REALIZAN EXTENSIONES HORARIAS EN EL CESFAM . CAT. A.- CAT. B.- CET. C.- CAT. D.- CAT. E. Y CAT. F. A CONTAR DEL 1o DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2015,.

## 7.2. ORDENANZA MUNICIPAL FERIAS – COBROS.-

Concejal señor Pedro yañez U., indica, siguiendo con la tabla, corresponde analizar Ordenanza Municipal – Cobros, aquí hay dos cosas, yo creo que ustedes lo tienen claro, en el sentido que las personas que vienen a vender sus productos agrícolas, hortalizas, papas y otros hay una propuesta que no se les cobre, no así los establecidos que eso está estipulado, tuvimos la conversación, pero no se votó, entonces ahora queremos que quede con la votación correspondiente, verdad y si ustedes tienen algunos reparos, pueden opinar.-

Concejala señorita Patricia Pascuales G., si anteriormente habíamos quedado que la gente que viene del sector rural, isleño, no se les iba a cobrar ningún peso, tenemos que tomar un acuerdo para que eso quede en la ordenanza.-

Sra. Alcaldesa Subrogante, señala, en la ordenanza original a pesar de lo escrito, de lo que se había conversado, no quedó bien reflejado, y hoy día se está prestando para confusión, por eso lo estamos planteando nuevamente, porque la gente anda muy inquieta, y ya se les está notificando, el inspector está cumpliendo con sus funciones y está notificando parejo de acuerdo con la ordenanza.-

La Concejala señora Doris Villarroel G., consulta, a los hortaliceros se le estaba cobrando igual que los establecidos.-

Sra. Alcaldesa Subrogante, no se estaba cobrando a nadie, se había dejado hasta enero el cumplimiento de lo establecido en la ordenanza, en este momento no se les cobra a nadie, en el momento de cobrar, nos dimos cuenta que también se le estaba haciendo el cobro a las personas que ustedes habían señalado que quedaban exento de pago, que los productores rurales.-

Concejal señora Doris Villarroel G., que quedó como una marcha blanca, en un comienzo.-

Sra. Alcaldesa Subrogante, ahora queremos establecer que quede en forma definitiva, ya que en su oportunidad solo se conversó, pero no se tomó acuerdo.-

Concejal señor Pedro yañez U., ahora solicitamos el acuerdo, para que la Oficina de Rentas y Patentes, pueda resolver, sino no puede resolver.-

Concejala señora Doris Villarroel G., indica, usted don Leonel, como Secretario en una oportunidad, nos decía que revisáramos los valores.-

Secretario del Concejo, eso también se conversó, pero no se tomó ninguna decisión.-

Concejala señora Doris Villarroel G., esa vez conversábamos que podría haber una diferencia entre los hortaliceros, que podría ser un mínimo, como para que cuiden su espacio, lo mantengan limpio y que se les de la prioridad, segundo, también conversamos de los que vienen de afuera que ojalá los pudiésemos erradicar, y los establecidos paguen lo que corresponde, esas eran un poco las conversaciones que habíamos tenido, yo no sé que vamos a votar ahora, exactamente.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., señala, lo que quedó claro que el pago o no de las personas que no tienen un lugar específico en algunas de las dos ferias, que son las ocasionales que vienen los sábados, que como les íbamos a cobrar un derecho si no hay siquiera una infraestructura adecuada, que los proteja del mal tiempo, de la lluvia, tienen sus productos en el suelo, entonces cuando ya se está viendo de que hay proyecto, no se si este año o el próximo, ya hay algo para La Vega, un techo al menos y la Feria de Avenida Los Héroes, que ya es un hecho, y cuando ya estén esas obras, ahí podríamos ver el cobro.-

Concejal señor Pedro Yañez U., la propuesta suya es que no se le cobre a nadie.-

Concejala señora Ana Celia Díaz V., solo a las personas que vienen del sector rural, y que vienen los días sábados, ha ellos no, porque no le entregamos las situaciones adecuadas.-

Concejala señora Doris Villarroel G., estamos de acuerdo, pero si que se les respete su espacio.- Pedirles que puedan tener un meson, que es bajo costo, para que no tengan sus productos en el suelo.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, señala, que la ordenanza dice \$ 11.000.- anuales por metros cuadrado, si lo pagan semestral son \$ 5.500.- eso sería aplicando la ordenanza, porque aquí se están conjugando dos ordenanzas, por eso era que no estaba en la otra, una es la parte de la feria que es para ordenamiento y la otra está en la ordenanza que está aprobada el año pasado que es el derecho relativo a las concesiones por bienes de uso público, entonces ese es el valor.-

Concejal señor Pedro Yañez U., eso es general, para todos, entonces es aquí donde tenemos que dividir.-

Sra. Directora de Adm. y Finanzas, indica, lo que dijeron era que, los que vienen ocasionalmente los días sábados a vender sus productos hortícolas, no pagarían, solo lo habría los establecidos, los que venden de lunes a sábado.-

Concejal señor Pedro Yañez U., ese es el acuerdo que queremos tomar ahora.- Solamente del campo que llegan los días sábados a vender sus productos agrícolas esos no pagarían, el resto paga lo que dice la ordenanza.- Ya que este tema ya lo habíamos conversado anteriormente y lo que hemos analizado ahora, votemoslo.- Don Leonel.-

La propuesta es NO COBRAR LOS DERECHOS MUNICIPALES A LOS FERIANTES QUE VIENEN A VENDER SUS PRODUCTOS LOS DÍAS SÁBADOS EN LAS FERIAS INSTALADAS EN AVENIDA BRAIL Y AVENIDA LOS HEROES DURANTE EL AÑO 2015 Y COBRAR LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A LOS COMERCIANTES INSTALADOS EN KIOSKOS, CARROS Y FERIANTES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS OCUPANDO UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO Y EN EL INTERIOR DE LOS MERCADOS.-

VOTACION.-

CONCEJALA SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI –  
 CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIEREZ – SI –  
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON – SI –  
 CONCEJALA SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO . SI –  
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – Si \_

VOTACION.-

ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES PRESENTES.-

ACUERDO.-

APROBAR NO COBRAR DERECHOS MUNICIPALES A LOS FERIANTES QUE VIENEN A VENDER SUS PRODUCTOS LOS DIAS SABADO EN LAS FERIAS INSTALADAS EN AVENIDA BRASIL Y AVENIDA LOS HEROES DURANTE EL AÑO 2015 Y COBRAR LOS DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A LOS COMERCIANTES INSTALADOS EN KIOSKOS, CARROS Y FERIANTES QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS OCUPANDO UN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO Y EL INETRIOR DE LOS MERCADOS.-

Finaliza la sesi+on a las 13.15 horas.-



~~PEDRO YAÑEZ URIBE~~  
 CONCEJAL  
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



~~LEONEL VILLARROEL VILLARROEL~~  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL